MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESPAÑA

(19) ES (11) (21) NUMERO 228344 (10) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION 26 ABRIL 1977

228344

MODELO DE UTILIDAD

228344

(30) PRIORIDADES:
(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL

(54) TITULO DE LA INVENCION
"CIERRE GENDARME PARA MALETAS Y SIMILARES".

CADUCADO

(71) SOLICITANTE (S)
FORNITURAS FEU, S. A. (FORFESA).

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
HOSPITALET DE LLOBREGAT (PROV. DE BARCELONA), CALLE COBALTO, Nº 50.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JUAN B. RENTER RIDAURA
BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, Nº 347.

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un cierre gendarme para maletas y similares que se diferencia de los cierres de éste tipo existentes en el mercado, por la mayor simplificación de los elementos constitutivos del conjunto del cierre, al objeto de reducir la fase de montaje de las distintas partes, mejorando su acción funcional y disminuyendo sensiblemente los costos de producción.

El marco del cierre ha sido mejorado en el sentido de estar dividido transversalmente por un travesaño horizontal que, en posición de cierre, cubre la zona de coincidencia de los dos cajetines que establecen las partes hembra y macho, asegurándose el marco en la posición de cierre y apertura por la fuerza de un muelle.

Dicho muelle, que es laminar y tiene forma de U, es de ramas o brazos más cortos que los hasta ahora empleados en éste tipo de cierre, gracias a lo cual, con menor superficie de material laminar se consigue una acción más enérgica. Para el centraje y adaptación del muelle en el interior del cajetín y como punto de apoyo del muelle se ha practicado, en el mismo, una escotadura en la zona que comprende el doblado, la cual dá lugar a la formación de una lengüeta, de modo que dicha escotadura facilita la flexibilidad de la inflexión curvada, pese a la menor longitud de los brazos del muelle, mientras que la citada lengüeta sirve de punto de apoyo centrado y facilita la ubicación y estabilización del muelle en el interior del cajetín.

El mecanismo de cierre, accionado mediante la llave, queda simplificado, ya que no precisa de resorte para su funcionamiento, siendo retenido el pestillo, en las posiciones extremas de apertura y cierre, por la introducción de dos puntos de embutición sobresalientes de la pieza dorsal del cajetín correspondiente, en sendos agujeros que presenta el pestillo, actuando los propios puntos de embutición de medios de retención del pestillo en la posición de cierre.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de

la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, una realización práctica del nuevo cierre gendarme para maletas y similares, cuyas principales innovaciones acabamos de exponer.

Dichos dibujos muestran:

Fig. 1.- Vista en planta del cierre gendarme, mostrando la parte posterior de los tres elementos principales que lo componen.

Fig. 2.- Sección longitudinal del conjunto del cierre gendarme formado por el marco basculante y los cajetines correspondientes a las partes macho y hembra.

Fig. 3.- Vista en perspectiva y despiece sucesivo de las distintas piezas que integran el conjunto del cierre gendarme.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las particularidades de constitución y montaje de aquellas partes del cierre que han sido objeto de mejora y simplificación.

Según se demuestra gráficamente por la vista en planta de Fig. 1 y sección longitudinal de la Fig. 2 y más claramente por la perspectiva de la Fig. 3, el nuevo cierre gendarme para maletas y similares, está constituído, como todos los de su clase por una pieza de cierre -1-, en forma de marco rectangular, cuyo hueco central está subdividido en dos recuadros -2- -2'-, en virtud de un travesaño -3-, horizontalmente dispuesto, el cual abarca y cubre la zona de coincidencia de los dos cajetines -4- y -5- que constituyen la pieza macho y la pieza hembra, respectivamente, conteniendo ésta última el mecanismo de la cerradura -6-, accionada por llave a través del bombillo -7- que se halla empotrado en el plano superior del cajetín -5-, quedando asegurado el acoplamiento entre las partes -4- y -5- del cierre por el marco -1- que se les superpone el cual está articulado a la parte macho -4- a través de un travesaño -8- que forma parte del marco -1-, que está bajo la influencia de un resorte -9- esencialmente en forma de U, uno de cuyos brazos se apoya contra el travesaño -8- y el

otro contra la parte superior posterior del cajetín -4- que contiene dicho muelle.

Para el centraje y adaptación del muelle -9- en el interior del cajetín -4-, se ha practicado, en el muelle laminar una escotadura -10-, situada en la zona de curvatura o inflexión, que facilita la flexibilidad y dá lugar a la formación de una lengüeta -11- que sirve de punto de apoyo y retención del muelle dentro de una uña -12-, sacada de la propia plancha que forma el mencionado cajetín -4-.

Por la parte interna del marco de cierre -1- y del centro del lado opuesto al travesaño de articulación -8-, sobresale una aleta perforada -13- en la que penetra el pestillo -6- de la cerradura, contenida en el cajetín -5-, cuando es accionada por la llave para hacer bajar dicho pestillo.

El enganche entre la parte macho -4- del cierre y la parte hembra -5- se establece por medio de una lengüeta -14- que sobresale de la parte inferior interna del cajetín -4- y penetra en una escotadura rectangular -15- prevista, al efecto, en la parte superior del cajetín -5- de la cerradura.

Los cajetines -4- y -5- presentan, a ambos lados, sendos pares de púas de clavazón -16- -16'- y -17- -17'- formadas por la propia plancha que constituye las citadas piezas macho y hembra, las cuales se hincan directamente en el plano de la tapa y caja de la maleta.

El mecanismo de la cerradura está contenido en el cajetín -5-, que constituye la parte hembra del cierre, quedando el pestillo -6- aprisionado y guíado entre la cara delantera del cajetín que lleva empotrado el bombillo -7- y una placa posterior -18- de la que sobresalen dos uñas de guía -19- -19'-.

El pestillo -6- presenta la correspondiente abertura de contorno semicircular -20- para permitir el giro de la llave que lo hace subir y bajar, prolongándose inferiormente formando el saliente -21- que penetra en la aleta perforada -13- sobresaliente

por la cara interna del marco -1-, la cual se introduce en el cajetín -5-, a través de una abertura apaisada -22- prevista al efecto en la parte inferior del mismo.

Para la retención del pestillo -6- en sus posiciones extremas de apertura y cierre no hace falta ningún resorte, ya que en la pieza dorsal -18- del cajetín -5- se han practicado dos puntos de embutición -23- -23'- que se introducen en sendos agujeros -24- -24'- practicados en el pestillo para retenerlo en posición elevada o de apertura, sirviendo los propios resaltes que constituyen los puntos de embutición -23- -23'- como topes, para mantener el pestillo en posición de cierre, que solo puede modificarse por la acción de la llave cuando se desea levantar el pestillo -6-.

Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes constitutivas del cierre gendarme para maletas y similares, a que nos hemos referido en el transcurso de la presente memoria, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se desvirtúe la funcionalidad y montaje simplificado del objeto que se patenta.

El Modelo de Utilidad, por: "CIERRE GENDARME PARA MALETAS Y SIMILARES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- "CIERRE GENDARME PARA MALETAS Y SIMILARES", caracterizado por el hecho de que la pieza de cierre afecta forma de marco rectangular, cuyo hueco central está subdividido en dos recuadros, en virtud de un travesaño horizontal que abarca y cubre la zona de coincidencia de los dos cajetines que constituyen la parte macho y hembra del cierre, los cuales quedan encajados en los referidos recuadros.

2ª.- "CIERRE GENDARME PARA MALETAS Y SIMILARES", según la 1ª rei-

vindicación, caracterizado por el hecho de que el marco, que es basculante, está articulado a la parte macho a través de un travesaño que forma parte del mismo, estando bajo la influencia de un muelle laminar, esencialmente en forma de U de brazos cortos, en cuya zona de curvatura o inflexión se ha practicado una escotadura que aumenta la flexibilidad y dá lugar a la formación de una lengüeta que sirve de punto de apoyo y retención del muelle dentro de una uña sacada de la propia plancha que forma el cajetín de la parte macho que contiene el citado muelle.

3ª.- "CIERRE GENDARME PARA MALETAS Y SIMILARES", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado por el hecho de que el mecanismo de la cerradura está contenido en el cajetín que constituye la parte hembra del cierre, quedando el pestillo aprisionado y guíado entre la cara delantera del cajetín que lleva empotrado el bombillo y una placa posterior de la que sobresalen dos uñas de guía, presentando el pestillo una abertura central, de contorno semicircular, para permitir el giro de la llave que lo hace subir y bajar, prolongándose inferiormente formando un saliente que penetra en la aleta perforada sobresaliente de la cara interna del marco, la cual se introduce en el cajetín hembra, a través de una abertura apaisada prevista en la parte inferior del mismo.

4ª.- "CIERRE GENDARME PARA MALETAS Y SIMILARES", según la reivindicación 3ª, caracterizado por el hecho de que la retención del pestillo en la posición extrema de apertura se efectúa por la introducción de dos puntos de embutición, sobresalientes de la pieza dorsal del cajetín, en sendos agujeros que presenta el pestillo, actuando los propios puntos de embutición como topes de retención del pestillo en la posición de cierre, después de ser actuado mediante la llave.

5ª.- "CIERRE GENDARME PARA MALETAS Y SIMILARES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 26 ABR 1977

P.A. de Fornituras Feu, S.A. (FORFESA)

JUAN B. RENTER RIDAURA

FORNITURAS FEU, S.A.
FORFESA

Hoja única

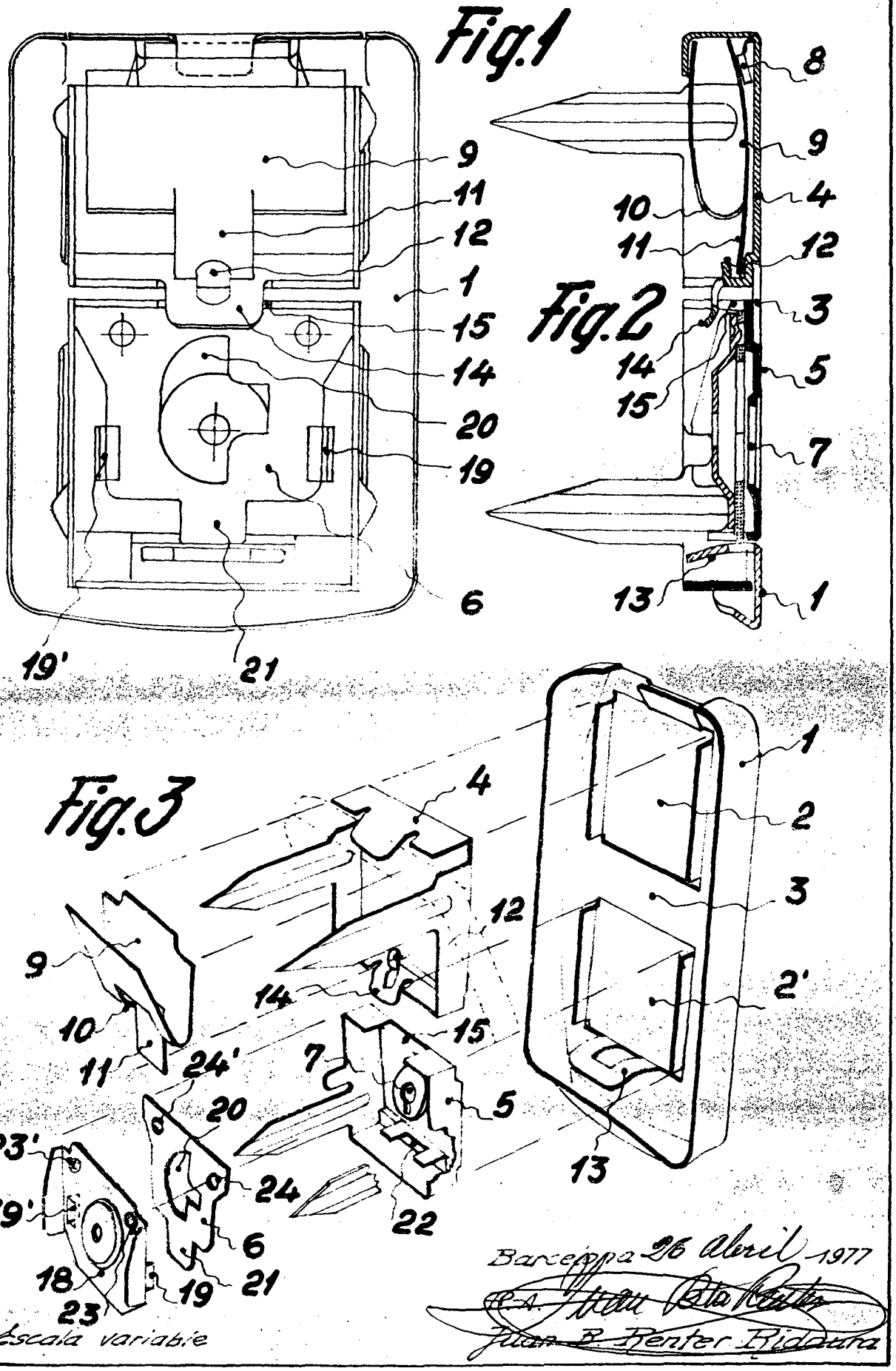

Barcelona 26 Abril 1977

S.A. Juan B. Benter Ridaura